



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Auditoría Ambiental

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 281/2020
Expediente: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 146/2020

Guadalajara, Jalisco

30-nov-20

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 7 de Diciembre al 9 Diciembre 2020 para realizar la siguiente actividad:

Auditoria en materia Forestal, al oficio SGPARN.014.02.01.1586/19 de fecha 30 de Julio de 2019, en terrenos del Ejido El Jazmín, en el municipio de San Gabriel, estado de Jalisco.

En el Vehículo de placas: NGH 14 03 Marca NISSAN

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

La C. Delegada

Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
N GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA
Área: Recursos Naturales
Número Oficio: R.N. 281/2020
Lugar de la comisión: San Gabriel
Periodo de la comisión: Del 7 de Diciembre al 9 Diciembre del 2020

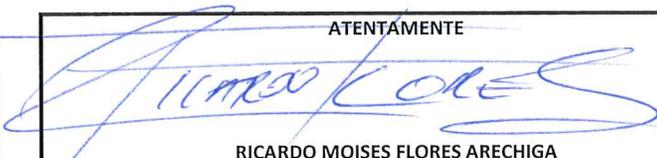
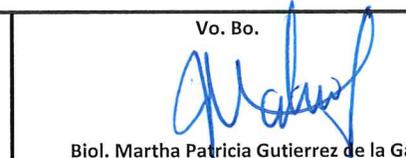
Objetivo de la Comisión	Auditoria en materia Forestal, al oficio SGPARN.014.02.02.01.1586/19 de fecha 30 de Julio de 2019, en terrenos del Ejido El Jazmín, en el municipio de San Gabriel, estado de Jalisco.
-------------------------	--

Sintesis	Se realizaron los recorridos de inspección por los poligonos autorizados para la extracción de madera, específicamente en las anualidades 2019 y 2020, lo anterior para verificar que se cumpla con lo establecido en los terminos y condicionantes manifestados en la autorización que nos ocupa. .
----------	--

Conclusion	Se realizaron los recorridos de inspección por los poligonos autorizados para la extracción de madera, específicamente en las anualidades 2019 y 2020, lo anterior para verificar que se cumpla con lo establecido en los terminos y condicionantes manifestados en la autorización que nos ocupa. .
------------	--

Resultados Obtenidos	Se realizaron los recorridos de inspección por los poligonos autorizados para la extracción de madera, específicamente en las anualidades 2019 y 2020, lo anterior para verificar que se cumpla con lo establecido en los terminos y condicionantes manifestados en la autorización que nos ocupa, posterior a los recorridos de inspección se procede al levantamiento del acta de inspección.
----------------------	---

Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legistalación ambiental y se inhibe los ilícitos en materia de recursos naturales
--------------	---

 ATENTAMENTE RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA	 Vo. Bo. Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma
---	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



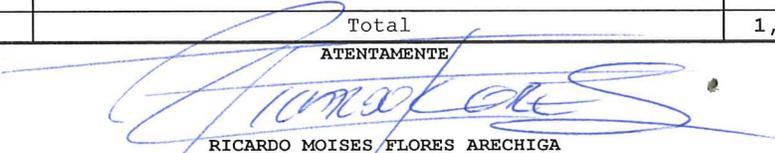
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Desglose Formenorizado de Gastos

Nombre del comisionado: RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA
Área: Recursos Naturales
Número Oficio: R.N.
Lugar de la comisión: San Gabriel
Periodo de la comisión: Del 7 de Diciembre al 9 Diciembre del 2020

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
07-dic-20	1	-	625.00	Alimentos, bebidas y pernocta
08-dic-20	0	-	625.00	Alimentos, bebidas y pernocta
09-dic-20	0	-	312.50	alimentos y bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			1,562.50	

ATENTAMENTE


RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



TÓC870817Q74

Régimen fiscal:
601

Domicilio fiscal

AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:
3104805

Lugar de Expedición:
01219

Fecha y Hora de Creación:
2020-12-09T12:19:59

Serie
E

Número de serie del CSD:
00001000000504204441

Tipo de comprobante:
I - Ingreso

Moneda:
MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:
01 - Efectivo

Método de Pago:
PUE - Pago en una sola exhibición

ROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

fc:
FP920718FB2

so de CFDI:
03 - Gastos en general

omicilio:
AMINO AL AJUSCO NO. 200, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, ALCALDÍA DE TLALPAN, CIUDAD DE MEXICO

lavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
5111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052034323012298928300130000009, FECHA: 08/DICIEMBRE/2020 23:01:22 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LG08, CAJERO: 710822, FOLIO: 989283	58.62	58.62	
5111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052034323292279509800063000007, FECHA: 08/DICIEMBRE/2020 23:29:22 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG07, CAJERO: 710851, FOLIO: 795098	77.59	77.59	

Importe Total con Letra:
CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.

Subtotal 136.21
Iva 21.79
Total 158.00

ello Digital del Emisor:

3os/4hrCsP00FdGxz3YXd6SVU1ZQSoDN+wfr7xR8IHj146ZX4bOA/oNhNFOv4sIE6gTAICFTf8a6XlvO72ppOTI5KI8Hq6lr9wIHXA09J1nSO4QFVXpTl7fviaMiFPgRVqxj9BR7KfrYxGjL7W5enlk3GjIDlhBa2dMndxxAVLFCLLP9u5aFinQFfgZ6w2Z1G2q/z4H1qT8TDzYjwi+h0UTSP3fKHTWnmLNN8Uo8UoBPxa3iwdpfuDSdUP0jSfLE0dzXc5VAJg7fijAaLnoxTy8+ziUgpRkCBP8QVYyzFuVTn5zxcwONRU0/J3FP0LMCPxXqytecAAvHrUT/I4bA==

ello Digital SAT

<dK6CIWjZ4COgYU0B56oWhSrgiXe8MGd5ptDSXdH5BuTxsXMB0cls41vcH/wtpE7dDt+TYZ1Gc2IzMfrqJBqW7uORHI2jCJ28+n41CkitajBIRqMyMiWi/bE6/BR2Bn7oi9Do/wXlfrho4jyk8WjQ/1dWw9Kjw8KSHvJwTrcjrjZK3xCxVPM0KaPhd5yDzPV7XqVW8sNk30oBrxMWBdP2S0lvNluLbnURAwewjVpE+geUp7KcDW1AKJeuyY03NaARIBBdYNDOLtjn7pqLw17kagi02cwrVrbCb7zOXs8nrcrtbgy35jNZi7X5sAudn6ATz5Ffkgp/baT7Qjw==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|24654E7A-ACFA-4FB1-A444-0F1B7D4BADB6|2020-12-09T12:20:00|CVD110412TF6|3os/4hrCsP00FdGxz3YXd6SVU1ZQSoDN+wfr7xR8IHj146ZX4bOA/oNhNFOv4sIE6gTAICFTf8a6XlvO72ppOTI5KI8Hq6lr9wIHXA09J1nSO4QFVXpTl7fviaMiFPgRVqxj9BR7KfrYxGjL7W5enlk3GjIDlhBa2dMndxxAVLFCLLP9u5aFinQFfgZ6w2Z1G2q/z4H1qT8TDzYjwi+h0UTSP3fKHTWnmLNN8UoBPxa3iwdpfuDSdUP0jSfLE0dzXc5VAJg7fijAaLnoxTy8+ziUgpRkCBP8QVYyzFuVTn5zxcwONRU0/J3FP0LMCPxXqytecAAvHrUT/I4bA==|00001000000504204441||

Fecha y Hora de Certificación:
2020-12-09T12:20:00